

ALEMANIA

El país más poblado de la Unión Europea y el **motor económico** e **industrial** del continente.



Unión Internacional del Notariado
Union Internationale du Notariat
International Union of Notaries



Alemania (oficialmente República Federal de Alemania), Situada en el corazón de Europa Central, cuenta con un legado histórico y cultural profundo que abarca desde el Sacro Imperio Romano Germánico, la Reforma protestante y las dos Guerras Mundiales, hasta su división durante la Guerra Fría y posterior reunificación en 1990. **Hoy es una democracia federal sólida**, referente global en innovación, ciencia e ingeniería, y líder político y económico dentro del bloque europeo.

CAPITAL

Berlín: Es la ciudad más poblada del país y su centro político y cultural, reconocida por su vibrante vida artística, historia contemporánea y arquitectura diversa.

ASPECTOS HISTÓRICOS

Tras resistir la completa expansión romana, el territorio fue el núcleo del Sacro Imperio Romano Germánico durante casi un milenio (962–1806).

Reforma Protestante (1517): Iniciada por Martín Lutero, transformó radicalmente el panorama religioso, social y político de Europa.

Unificación e Imperio Alemán (1871): Bajo el liderazgo de Otto von Bismarck y el Reino de Prusia, se consumó la creación del primer Estado-nación alemán moderno.

Guerras Mundiales y el régimen nazi (1914–1945): Tras la derrota en la Primera Guerra Mundial y la inestabilidad de la República de Weimar, el ascenso del Tercer Reich desembocó en la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto.

División y Guerra Fría (1949–1989): El país quedó dividido en la República Federal de Alemania (RFA, occidental/capitalista) y la República Democrática Alemana (RDA, oriental/comunista), separadas físicamente por el Muro de Berlín.

Reunificación (1990): Tras la caída del Muro en noviembre de 1989, ambas Alemanias se unificaron oficialmente el 3 de octubre de 1990.



SITUACIÓN CULTURAL

Música: Posee una de las tradiciones musicales más influyentes de la historia occidental, cuna de compositores como Johann Sebastian Bach, Ludwig van Beethoven, Johannes Brahms y Richard Wagner. En la era contemporánea, destaca como epicentro mundial de la música electrónica y el techno (especialmente en Berlín).

Comida: Famosa por su variedad de embutidos (Bratwurst, Currywurst), el Schnitzel, platos a base de patata, el chucrut (Sauerkraut) y una profunda tradición panadera (más de 3,000 variedades de pan). La cerveza es un pilar cultural fundamental, protegida históricamente por la ley de pureza (Reinheitsgebot).

Religión: Tradicionalmente dividida de forma equilibrada entre el cristianismo protestante (Iglesia Evangélica en Alemania, predominante en el norte y este) y la Iglesia católica (predominante en el sur y oeste). Hay un porcentaje creciente de personas sin afiliación religiosa (particularmente en los estados orientales) y una importante minoría musulmana.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS Y RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA

Situación política y social: República parlamentaria federal y pilar clave de la Unión Europea y la OTAN.

Retos principales: Transición energética (Energiewende): Adaptar su matriz industrial a fuentes renovables y sostenibles tras el cierre de plantas nucleares y la desvinculación del gas ruso.

Demografía y escasez de mano de obra: Envejecimiento de la población activa y necesidad de atraer personal cualificado.

Digitalización y burocracia: Modernización de la administración pública y actualización de la infraestructura digital.

Transformación industrial: Adaptar sectores emblemáticos como la automoción a la electromovilidad y la competencia tecnológica internacional.



SITUACIÓN ECONÓMICA, PIB Y MONEDA

Moneda: Euro (€, EUR)

PIB Nominal: Aprox. \$4.5 billones de USD
(la mayor economía de Europa y una de las más grandes del mundo).

PIB per cápita: Alrededor de
\$53,000 – \$55,000 USD

Principales motores económicos: Industria automotriz (Volkswagen, BMW, Mercedes-Benz), maquinaria pesada, química y farmacéutica (Bayer, BASF), ingeniería de precisión y un sólido tejido de pequeñas y medianas empresas altamente especializadas (Mittelstand)

COMPOSICIÓN DEL PAÍS

Población total: Tiene una población estimada de 83,6 millones de habitantes

Envejecimiento: La edad mediana es de unos 45,7 años, con una alta proporción de personas mayores de 65 años.

Urbanización: Cerca del 77 % de los habitantes vive en zonas urbanas.

Ciudades principales: Berlín es la capital y la ciudad más poblada, seguida por Hamburgo, Múnich y Colonia.

División político-territorial: Es una federación compuesta por 16 estados federados (Bundesländer), incluyendo tres ciudades-estado: Berlín, Hamburgo y Bremen.

Demografía: Cuenta con una sociedad multicultural donde cerca del 25-28% de la población tiene antecedentes migratorios (con comunidades notables de origen turco, polaco, sirio, entre otros).

AEROLÍNEAS QUE VUELAN AL PAÍS

Los principales centros de conexión aérea (hubs) son el Aeropuerto de Fráncfort (FRA) y el Aeropuerto de Múnich (MUC), junto con Berlín-Brandeburgo (BER), Düsseldorf (DUS) y Hamburgo (HAM).

Aerolínea de bandera / principal: Deutsche Lufthansa (y filiales del Lufthansa Group como Eurowings).

Aerolíneas internacionales: Prácticamente todas las grandes aerolíneas mundiales operan rutas hacia Alemania (Iberia, Air France, British Airways, KLM, Turkish Airlines, Emirates, Qatar Airways, United Airlines, Delta, Aeroméxico, LATAM, entre otras).

Aerolíneas de bajo coste: Ryanair, EasyJet, Wizz Air..



LUGARES TURÍSTICOS Y DE INTERÉS



Castillo de Neuschwanstein (Baviera): Icónico castillo de estilo neorromántico en los Alpes bávaros que inspiró los castillos de cuento de hadas.



Berlín histórico: Puerta de Brandeburgo, el Reichstag (Parlamento), la Isla de los Museos y los restos del Muro de Berlín (East Side Gallery).



Selva Negra (Schwarzwald): Paisaje de densos bosques montañosos, pueblos pintorescos y tradición relojera.



Catedral de Colonia (Kölner Dom): Obra cumbre de la arquitectura gótica europea.



Valle del Rin: Ruta de castillos medievales, viñedos escarpados y pueblos tradicionales



DIAGNÓSTICO NOTARIAL

¿Desde cuando pertenece a la UINL?

Alemania se integró oficialmente a la **Unión Internacional del Notariado (UINL)** en el año **1958**. El país se incorporó a través de la Bundesnotarkammer (Cámara Federal de Notarios de Alemania), convirtiéndose con el paso de los años en uno de los miembros europeos más influyentes y en uno de los principales contribuyentes financieros y académicos de la organización.

¿Cómo se accede a la función notarial?

El acceso varía según los dos modelos de ejercicio profesional que coexisten en el país:

Notariado de ejercicio exclusivo (Nur-Notariat / Hauptberufliche Notare): Graduación en Derecho y aprobación sobresaliente de ambos exámenes estatales (1. y 2. Juristisches Staatsexamen).

Nombramiento por concurso de méritos como notario asistente (Notarassessor) durante un período de formación práctica y servicio probatorio de al menos 3 años. Adjudicación en concurso público de una notaría vacante.

Notariado conjunto de abogado y notario (Anwaltsnotariat): Abogado en ejercicio con un mínimo de 5 años de colegiación profesional (de los cuales al menos 3 años deben ser de práctica jurídica continuada en el distrito judicial correspondiente).

Aprobación del Examen Profesional Notarial (Notarielle Fachprüfung - §5b BNotO), el cual es organizado a nivel federal por la Oficina de Exámenes (Prüfungsamt für die notarielle Fachprüfung) que opera de forma autónoma dentro de la propia Bundesnotarkammer (§ 7g BNotO).

¿Cuántos notarios hay?

De acuerdo con los registros censales de la BNotK, ejercen en Alemania alrededor de 6,700 notarios en activo distribuidos en las 21 Cámaras Notariales regionales:

Aproximadamente el 60% son notarios-abogados (Anwaltsnotare), concentrados principalmente en estados federados como Berlín, Hesse, Baja Sajonia, Schleswig-Holstein y Bremen.



El 40% restante son notarios de ejercicio exclusivo (hauptberufliche Notare), presentes en Baviera, Baden-Wurtemberg, Renania del Norte-Westfalia, Hamburgo, Renania-Palatinado, Sarre y los nuevos estados federados del este.

¿Cuál es su directivo actual?

El presidente de la Cámara Federal del Notariado de Alemania (Bundesnotarkammer) es **Markus SIKORA**, asistido por el Director General (Hauptgeschäftsführer) y los vicepresidentes electos por la asamblea de las 21 Cámaras Notariales miembro.

¿Cuáles son las competencias del notario?

A. Competencias esenciales (Kerntätigkeiten) Función fedataria e instrumental:

Otorgamiento y autorización de escrituras públicas (Beurkundung), protocolización de actas y autenticación de firmas y copias (Beglaubigung).

Materias de intervención preceptiva: Derecho inmobiliario (transmisiones, gravámenes, hipotecas), Derecho de sociedades (constitución de GmbH/AG, actas de asambleas, modificaciones estatutarias, fusiones), Derecho de familia (capitulaciones, acuerdos de separación) y Derecho de sucesiones (testamentos, pactos sucesorios, solicitudes de certificados sucesorios europeos y nacionales).

B. Competencias adicionales y plataformas operadas por la BNotK La Bundesnotarkammer destaca competencias técnicas, registrales y de prevención que distinguen al notariado alemán:

Registro Central de Testamentos (Zentrale Testamentsregister -ZTR): Registro electrónico oficial que cataloga todas las disposiciones de última voluntad con relevancia sucesoria en Alemania.

Registro Central de Poderes y Disposiciones Preventivas (Zentrale Vorsorgeregister - ZVR): Custodia y consulta judicial de mandatos preventivos (Vorsorgevollmachten), directrices médicas anticipadas (Patientenverfügungen) y disposiciones de tutela.

Procedimientos Notariales Online y Archivo Electrónico (Elektronisches Urkundenarchiv): Constitución telemática de sociedades y otorgamiento de poderes mercantiles mediante videoconferencia con verificación eID y firma electrónica cualificada.

Prevención de Blanqueo de Capitales (Geldwäschebekämpfung): Aplicación de estrictas obligaciones de debida diligencia e identificación del titular real (Transparenzregister) bajo la Ley Alemana de Blanqueo de Capitales (GwG).



Apoyo científico (Deutsches Notarinstitut - DNotI): Instituto de investigación y peritaje jurídico en Wurzburg dependiente de la BNotK.

¿De qué órgano del gobierno depende?

El notario está sujeto a la supervisión de la **Administración de Justicia del Estado Federado respectivo** (Landesjustizverwaltung/ Ministerios de Justicia de los Länder), ejercida en la práctica por los Presidentes de los Tribunales de Distrito (Landgericht) y Tribunales Superiores de Justicia (Oberlandesgericht).

Nivel corporativo (Supervisión de la BNotK): Conforme al **§ 77 párr. 2 de la BNotO**, la Bundesnotarkammer como corporación federal de derecho público está sujeta a la tutela jurídica (Rechtsaufsicht) del **Ministerio Federal de Justicia (Bundesministerium der Justiz - BMJ)**.

¿La colegiación es obligatoria?

Si. La colegiación es estrictamente obligatoria por mandato legal.

Está regulada en la Ley Federal del Notariado (Bundesnotarordnung– BNotO):

§ 66 y § 67 de la BNotO: Establecen que todos los notarios nombrados en el distrito de un tribunal superior forman por ministerio de ley la respectiva Cámara Notarial (Notarkammer) de derecho público.

§ 76 de la BNotO: Agrupa a todas las Cámaras Notariales de los estados federados en la corporación federal (Bundesnotarkammer).



Unión Internacional del Notariado

Union Internationale du Notariat

International Union of Notaries



FECHA CÍVICA IMPORTANTE

3 de octubre – Día de la Unidad Alemana (Tag der Deutschen Einheit): Fiesta nacional que celebra la reunificación formal de Alemania Oriental y Occidental en 1990.

REFERENCIAS

Banco Mundial. (s. f.). *World Development Indicators: Germany*. World Bank Open Data. <https://data.worldbank.org/country/germany>

Fondo Monetario Internacional. (2025). *World Economic Outlook Database: October 2025 edition [Base de datos de perspectivas de la economía mundial]*. International Monetary Fund. [https://www.imf.org/en/Publications WEO/weo-database/](https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/)

República Federal de Alemania. (1949). *Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland [Ley Fundamental para la República Federal de Alemania]*. Bundesministerium der Justiz. <https://www.gesetze-im-internet.de/gg/>

UNESCO. (s. f.). *Germany: World Heritage List [Lista de sitios de Patrimonio Mundial en Alemania]*. UNESCO World Heritage Centre. <https://whc.unesco.org/en/statesparties/de>

ALEMANIA



Unión Internacional del Notariado

Union Internationale du Notariat

International Union of Notaries